



HOSPITAL NACIONAL DR. LUIS EDMUNDO VASQUEZ, CHALATENANGO  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
CONTRATO N° 03/2014  
LIBRE GESTION  
FONDOS PROPIOS.



Nosotros, **Reynaldo Cornejo Reyes**, de cincuenta y nueve años de edad, **Médico**, del domicilio de Chalatenango, actuando en carácter de Director y Titular del Hospital Nacional “Dr. Luís Edmundo Vásquez”, Chalatenango, según **ACUERDO NÚMERO DIECISIETE**, de fecha ocho de enero de dos mil catorce, según Art. 8 del Reglamento General de Hospitales, emitido el día diez de junio de mil novecientos noventa y seis publicado el día catorce de junio del mismo año en el Diario Oficial N° Ciento Diez, Tomo N° Trescientos treinta y uno, de conformidad al Artículo Ochenta y tres de las Disposiciones Generales de Presupuesto y que en el transcurso de este instrumento me denominare el **HOSPITAL** y **CARLOS EDUARDO SOSA SOSA**, Licenciado en Computación, de veintidós años de edad, del domicilio de la Ciudad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, quien actúa en su carácter de persona natural y en representación de la empresa **COMPU- TEC**, (Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos), convenimos en celebrar el siguiente contrato: **EL HOSPITAL** contrata los servicios de **COMPU-TEC** para que realice Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Hardware y Software de las Computadoras según el detalle siguiente:

**I- OBJETO DEL CONTRATO.**

SERVICIO	CANTIDAD DE EQUIPOS	COSTO UNITARIO POR COMPUTADORA + IMPRESORAS	COSTO POR MANTTO (MARZO-JUNIO - SEPTBRE-DICIEMBRE 2014)
Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Hardware Software			
Computadoras de Escritorio	59	\$ 9.00	\$654.00
Impresores	41	\$ 3.00	
Limpieza con ContactCleaner de las partes: Motherboard, Tarjeta de Sonido, tarjeta de Red, tarjeta de video, memoria RAM y MODEM. Revisión de cables y conectores de los terminales. Revisión de buen funcionamiento			



HOSPITAL NACIONAL DR. LUIS EDMUNDO VASQUEZ, CHALATENANGO  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Ministerio de Salud



CONTRATO N° 03/2014

LIBRE GESTION  
FONDOS PROPIOS.

<p>limpieza externa del Mouse. Revisión y limpieza de cabezales, lectores de grabación y reproducción de disco flexible. Limpieza de unidad de CD-ROM, CD RW, y DVD. Limpieza externa de parlantes y micrófono. Limpieza externa e interna de CPU. Limpieza de teclado. Monitor: limpieza externa, revisión física, revisión de cables y conectores. Revisión y limpieza de impresora.</p> <p><b>Comprobación del funcionamiento del equipo:</b> Revisión de Motherboard, revisión de memoria RAM, revisión de tarjeta de MODEM, revisión de tarjeta de sonido, revisión de tarjetas de red, revisión de pasta térmica de microprocesador.</p> <p><b>Revisión física:</b> Revisión de discos duros, revisión de teclado, revisión de impresora, revisión de tarjeta de video, revisión de conectividad de redes, revisión de fuente de poder.</p>			
<b>TOTAL GENERAL:</b>			<b>\$2,616.00</b>

**II- LUGAR DEL SERVICIO:** El servicio se realizara en las Instalaciones del Hospital Nacional Dr. Luís Edmundo Vásquez de Chalatenango **III- PRECIO:** el valor a pagar se hará por cada mantenimiento Preventivo y Correctivo de Hardware y Software de Computadoras, por un valor de **seiscientos cincuenta y cuatro dólares (\$654.00)** de los Estados Unidos de América, haciendo un monto total de **dos mil seiscientos dieciséis dólares (\$2,616.00)** de los Estados Unidos de América. **IV- FORMA DE PAGO** El pago se hará en el mes que corresponde cada mantenimiento, siendo detallado así: **primer mantenimiento el mes de Marzo, segundo mantenimiento en el mes de junio, tercer mantenimiento en el mes de Septiembre y cuarto mantenimiento en el mes de diciembre del dos mil catorce** y será cancelado con fondos propios a través de la Tesorería del Hospital de Chalatenango, Unidad Presupuestaria cero uno Dirección y Administración Institucional, Línea de trabajo cero uno – cero uno Dirección Superior y Administración, Cifrado Presupuestario dos cero uno tres– tres dos cero nueve – tres - cero uno – cero uno – dos uno – dos. **V- PLAZO** el plazo del siguiente contrato cubre cuatro mantenimientos **MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE** del año dos mil catorce, además dicho plazo puede ser caducado antes de la fecha establecida o prorrogable después de la fecha según



necesidad y conveniencia del Hospital, previa notificación y aceptación de las dos partes **VI- CLAUSULAS ESPECIALES:** COMPU- TEC, (Mantenimiento y reparación de equipos informáticos), se compromete a efectuar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Hardware y Software de las Computadoras e Impresoras, en los meses comprendidos del mes de enero al mes de diciembre del dos mil catorce, así como también estar a la disposición a cualquier llamado que la institución solicite para resolver problemas que se presentaran inesperadamente en los equipos informáticos, **VII- EL CONTRATISTA** para los efectos de este contrato fija como su domicilio especial la Ciudad de Chalatenango, renuncia al derecho de apelar al decreto de embargo, sentencia de remate y demás providencias alzables del juicio correspondiente siendo depositario de los bienes que se le embarguen la persona que el Hospital nombre quien releva de la obligación de rendir fianza. En fe de lo anterior firmamos el presente contrato en la ciudad de Chalatenango a los veintinueve días del mes de enero del dos mil catorce.



Dr. Reynaldo Cornejo Reyes.  
Director del Hospital.



Lic. Carlos Eduardo Sosa Sosa.  
Contratista.



Lic. Adán Ulises Solorzano  
Asesor Jurídico.